

Campeonato de La Palma de Tierra 2010

REGLAMENTO GENERAL

ARTÍCULO 1: ORGANIZACIÓN.

La Federación Insular de Automovilismo de la Palma, establece el siguiente campeonato Insular de Tierra Campeonato de la Palma de Tierra 2009.

ARTÍCULO 2: ORDEN DE PRELACION.

- a). El Presente Reglamento General
- b). El Reglamento particular de cada prueba
- c). El Reglamento Regional de Slalom 2009.
- d). Las Prescripciones Comunes de la F.C.A. 2009.
- e). El C.D.I.

La Federación Insular resolverá todas las cuestiones que se susciten en este campeonato, conforme a lo dispuesto en el anterior orden de prelación, excepto las que son competencia del órgano disciplinario de la Federación Canaria de Automovilismo (Comité de Disciplina), y el órgano técnico - deportivo y jurisdiccional (Comité de Apelación).

ARTÍCULO 3: NORMAS GENERALES.

Medidas de Seguridad: (Circulación, Reparaciones, Clases, Grupos) Aquéllas que recoge el Reglamento Regional de Slalom. Se sumaran los tiempos de las diferentes mangas para la clasificación. Aquel piloto que no pueda clasificarse en alguna de ellas se le pondrá el tiempo del último clasificado más un minuto. (se podrá descontar el tiempo de la peor manga si lo recoge el reglamento particular de la prueba).

ARTÍCULO 4: PRUEBAS PUNTUABLES.

Serán puntuables las pruebas inscritas en el calendario de la F.I.A.L.P. y Organizadas por el CLUB ADEA relacionadas a continuación:

CALENDARIO 2010

Fecha	Prueba	Coficiente
27/03/2010	1 Slalom ADEA 2010	5
15/05/2010	XIII Rallye Isla Verde	8
05/06/2010	2 Slalom ADEA 2010	5
25/09/2010	3 Slalom ADEA 2010	5
06/11/2010	4 Slalom ADEA 2010	5

ARTÍCULO 5: RESULTADOS.

Para la clasificación final del campeonato se retendrán los cuatro (4) mejores resultados. En caso de empate al final del campeonato, será proclamado vencedor aquél que haya realizado el mejor tiempo en la primera prueba del campeonato y así sucesivamente.

ARTÍCULO 6: DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción serán los siguientes:

Rallye	350 €.
Slalom	110 €.
Promoción	70 €.

El cierre de inscripciones de cada prueba será 8 días antes al desarrollo de la misma.

ARTÍCULO 7: INSCRIPCIONES.

Solo se aceptan las que hayan abonado previamente el importe establecido.

CLUB ADEA
Ctra. General del Sur
38730 - Villa de Mazo
Tfno. y Fax: 922 44 05 29

ARTÍCULO 8: FORMA DE PUNTUAR.

En cada prueba de este campeonato se establecerá una clasificación General Scratch. Para calcular los puntos obtenidos se empleará la formula art. 4 de las Prescripciones Comunes de la F.C.A. así como la atribución de puntos, e igual para las clases. Coeficiente 5 los Slalom y 8 Rally.

ARTÍCULO 9: PREMIOS Y TROFEOS.

Para los ganadores del campeonato, la Federación entregará los siguientes trofeos: El equipo que obtenga trofeo por la General y por la Clase se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.

a) Clasificación General y por Clases

- 1º, 2º y 3º Piloto y Copiloto
- 1º de cada Clase Piloto y Copiloto

b) Campeonato Promoción

- 1º Cl. Agrupación A Piloto y Copiloto
- 1º Cl. Agrupación B hasta 1400 c.c. Piloto y Copiloto
- 1º Cl. Agrupación B más de 1400 c.c. Piloto y Copiloto

Forma de Puntuar:

- $P = C \times K$
- P = Puntos Totales
- C = Puntos Obtenidos en la clasificación por Clases
- K = Coeficiente de la Prueba

Resultados: Tres (3) a retener.

Se prohíbe la participación a los vencedores de Campeonatos anteriores. Para poder participar es necesario no haber participado en más de cuatro pruebas de tierra.

CALENDARIO 2010

Fecha	Prueba	Coeficiente
27-04-2010	1 Slalom ADEA 2010	5
05-06-2010	2 Slalom ADEA 2010	5
25-09-2010	3 Slalom ADEA 2010	5
06-11-2010	4 Slalom ADEA 2010	5

ARTÍCULO 10: PUBLICIDAD DEL CAMPEONATO.

a) Para puntuar en el Campeonato, todos los vehículos llevarán obligatoriamente un adhesivo de la Federación Insular de Automovilismo de la Palma, en los espejos, zona exclusiva para el citado adhesivo, a excepción de los participantes de otras Federaciones. Para el Campeonato de Promoción, además deberán reservar los siguientes espacios, parabrisas delantero, parte superior, de 10 cm de alto por todo el ancho del parabrisas y esquina superior izquierda de la luneta trasera. La F.I.A.L.P se reserva el derecho de vincular publicidad a este Campeonato, la cual tendrá que ser portada por todos los participantes, su no-aceptación será penalizada bajo la pena de la pérdida de puntos en el Campeonato, como con la pérdida de la subvención Federativa.

b) Publicidad en las pruebas:

- Cartel: Tendrán que figurar en el cartel todos los patrocinadores del Campeonato de La Palma de Conductores de Asfalto, con un tamaño igual o superior al resto de patrocinadores del rallye. (Se publicará mediante Anexo)
- 2) Rampas de Salida y Llegada: se colocaran los logotipos de los patrocinadores del Campeonato de La Palma de Tierra en sitio preferencial, por encima de la línea media del arco y en la parte más alta, el referente al Cabildo Insular de La Palma.
- 3) En el resto de actos de Presentación de La Prueba, documentación, etc, figurarán en las mismas condiciones que el resto los logotipos de los patrocinadores del Campeonato de La Palma de Conductores de Asfalto.
- 4) Serán colocadas por el club organizador 4 pancartas publicitarias facilitadas por la Fialp en lugares destacados de los parques Cerrados y Trabajo y 4 más en los lugares de mayor afluencia de público dentro de los tramos cronometrados.

c) El incumplimiento de lo recogido en los apartados a) y b) del presente artículo conllevará la pérdida de la subvención.

ARTÍCULO 11: DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA.

La Federación Insular de Automovilismo de La Palma, propietaria de este campeonato, podrá establecer en cualquier momento de éste, cuantas normas y modificaciones estime oportunas, con el fin de velar por el estricto cumplimiento del mismo, comunicándolas en el tablón de anuncios de esta Federación y por fax o correo electrónico a todas las organizaciones y Federaciones afectados.

Los Llanos de Aridane, a 13 de Marzo de 2010
FEDERACIÓN INSULAR DE AUTOMOVILISMO DE LA PALMA

